

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 009-2014

Bucaramanga, Septiembre 25 de 2014

La Fiscalía General de la Nación, Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Santander, informa que dará curso a la invitación pública No. 009-2014

Objeto

COMPRA E INSTALACION DE MOBILIARIO, PARA DIFERENTES SEDES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION, SECCIONAL SANTANDER

Participantes

Podrán participar en este proceso de selección abreviada a través de subasta inversa presencial, todas las personas naturales o jurídicas nacional en forma independiente o constituyendo Consorcio o Unión Temporal, que tengan representación en Colombia y cumplan con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, en la ley y cuyo objeto social esté relacionado con el objeto de la presente invitación pública.

El proponente deberá indicar expresamente si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal respectivamente.

Régimen legal

El proceso de selección abreviada como el futuro contrato que se suscriba en consecuencia del mismo, se regirá por el ordenamiento constitucional, la leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, el Decreto 1510 de 2013, sus normas reglamentarias y demás normas civiles que las complementen, adicionen y reglamenten.

Modalidad de selección

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, de conformidad con el artículo 2 numeral 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 41 del Decreto 1510 del 17 de Julio de 2013 y demás normas concordantes.

Esta modalidad se acoge en atención a la cuantía, de igual forma al amparo requerido que es integral, ya que convergen varias actividades a desarrollar que deben cumplir con cada una de las condiciones y especificaciones contenidas en el estudio y documentos previos.

Presupuesto oficial y plan de compras

Para este proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada a través de subasta inversa presencial, la **FISCALIA GENERAL DE LA NACION**, cuenta con un presupuesto oficial de **QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$563.000.000.OO) MCTE** Incluido el IVA, costos directos e indirectos y demás impuestos que se generen, presupuesto amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. **176 de fecha 2014-09-12**, expedido por la Jefe de Presupuesto de la **SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN SECCIONAL SANTANDER**, discriminado de la siguiente forma:

- | | |
|---|---------------|
| • Rubro de Enseres y Equipo de oficina (Funcionamiento) | \$368.000.000 |
| • Rubro Mejoramiento, Adecuación y Mantenimiento de la Infraestructura Física (Inversión).
Sede calle 41 No.11-20 Bucaramanga. | \$195.000.000 |

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN SANTANDER
SECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
Carrera 19 No.24-61 2°. Piso. Teléfono 6522222 ext.1201-1300
Bucaramanga



El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de la adjudicación de la presente selección abreviada a través de subasta inversa presencial, es de treinta (30) días calendario, contados a partir de la aprobación de la póliza. La vigencia del contrato comprende el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

Consulta y retiro del pliego de condiciones

El pliego de condiciones de la presente invitación pública no tiene ningún costo, podrá ser consultado en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, o en la **Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión**, ubicada en la carrera 19 No.24-61 3°. Piso Sección de Gestión Contractual.

Veedurías ciudadanas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, artículo 66, ley 1150 de 2007 y su decreto reglamentario 1510 de 2013, artículo 24, numeral 5, la **FISCALIA GENERAL DE LA NACION**, se permite convocar a las **VEEDURIAS CIUDADANAS**, a participar dentro del desarrollo del presente proceso de selección abreviada a través de subasta inversa presencial, cumpliendo con los principios de transparencia, economía y responsabilidad.

La correspondencia que se genera para tales efectos, se recibirá directamente en la **SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN SANTANDER DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION**, ubicada en el 2º piso de la carrera 19 No.24-61 de la ciudad de Bucaramanga, teléfono 6522222 extensiones 1201-1300, o al siguiente correo electrónico dirayfbuc@fiscalia.gov.co

Fecha límite para presentar oferta

10 de Octubre de 2014 hora 9:00 am

Lugar de presentación de las propuestas

La Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Santander, 3º piso edificio carrera 19 No. 24-61 Bucaramanga, Sección de Gestión Contractual

Forma de presentar las propuestas

Las propuestas se presentarán con los documentos habilitantes solicitados en original y dos (2) copias del mismo tenor identificadas bajo el título **SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVES DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL FGN-No.009-2014**, indicando si se trata de original, primera, segunda copia. **Las hojas deben estar foliadas en forma consecutiva tanto en el original como en las copias.** En todo caso, de llegarse a presentar alguna discrepancia entre el contenido de las copias y el original, prevalece este último.

Para efectos de la presentación de la propuesta económica, el proponente deberá entregarla junto con la propuesta que contiene los requisitos habilitantes en sobre separado totalmente cerrado, identificado así: **"PROPUESTA INICIAL DE PRECIO- SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVES DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL FGN-009-2014.** Este sobre será abierto al momento de empezar la subasta. **Las hojas deben estar foliadas en forma consecutiva tanto en el original como en las copias.** En todo caso, de llegarse a presentar alguna discrepancia entre el contenido de las copias y el original, prevalece este último.

La oferta debe redactarse en idioma castellano, salvo los términos técnicos que se utilicen en idioma distinto. No deben figurar tachones, borrones o enmendaduras que hagan dudar sobre el



contenido de la propuesta. Cualquier enmendadura que contenga la oferta, deberá ser aclarada y validada por el oferente en la misma propuesta antes del cierre de la invitación pública.

Validez de las propuestas

Las personas que deseen participar en la presente invitación pública tendrán en cuenta que sus ofrecimientos deben tener un término de validez igual al de la vigencia de la póliza que garantiza la validez de la propuesta, esto es, sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación. En caso de incluirse un plazo de validez de la oferta menor al exigido, éste no será tenido en cuenta.

Costo de preparación de las propuestas

Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y presentación de la propuesta, la Fiscalía General de la Nación en ningún caso será responsable de los mismos. Las propuestas deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en este pliego de condiciones.

Cronograma de la invitación.

ACTIVIDAD	Desde	Hasta	Lugar
Publicación aviso de convocatoria	25-09-2014		www.Portal Único de Contratación www. Fiscalia. gov.co
Publicación del Proyecto pliego de Condiciones y Estudios previos.	25-09-2014	01-10-2014	SECOF
Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	25-09-2014	01-10-2014 Hora 3.00 pm	dirayfbuc@fiscalia.gov.co Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 2°. Bucaramanga
Respuesta observaciones. Resolución de Apertura, y publicación Pliego de condiciones definitivo		3-10-2014	www.Portal Único de Contratación Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 2°. Bucaramanga
Recepción de observaciones al pliego de Condiciones Definitivo		7-10-2014 Hora 3.00 pm	dirayfbuc@fiscalia.gov.co Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 2°. Bucaramanga
Plazo máximo para expedir adendas		8-10-2014	www.Portal Único de Contratación
Cierre del proceso, recepción de ofertas y apertura de propuestas	6-10-2014	10-10-2014 Hora 9.00 am	Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 2°. Bucaramanga
Plazo para efectuar la verificación de los requisitos habilitantes	14-10-2014	15-10-2014	Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 2°. Bucaramanga
Publicación del informe de evaluación y presentación de observaciones por parte de los oferentes al informe de verificación de requisitos habilitantes	17-10-2014	21-10-2014 Hora 5.00 pm	www.Portal Único de Contratación Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 2°. Bucaramanga
Respuesta a las observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes	23-10-2014		www.Portal Único de Contratación
Publicación listado de proponentes habilitados	23-10-2014		www.Portal Único de Contratación
AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL Y ADJUDICACION DEL CONTRATO	27-10-2014 Hora : 9.00 am		Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 2°. Bucaramanga
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	3 días hábiles siguientes a la adjudicación		Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 2°. Bucaramanga



Registro único de proponentes

De conformidad con el capítulo V del Decreto 1510 de 2013, las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, que estén interesados en participar en este proceso de Selección Abreviada a través de subasta inversa presencial deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes así: Clasificador de Bienes y Servicios

Clasificación UNSPSC	Descripción
56101701	Cajonera o estantería
56101708	Archivadores Móviles
56101519	Mesas
56101713	Puestos (mesas) laterales de escritorio
56101522	Sillas de brazos
56112104	Sillas para ejecutivos
56112103	Sillas para visitantes
56101502	Sofás
56111604	Superficies de trabajo para sistemas de paneles

En caso de los proponentes en Consorcio o Unión Temporal cada uno de los miembros deberá anexar dicho certificado y acreditar su inscripción y clasificación de conformidad con lo anteriormente citado.

Capacidad financiera

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 19 de 2012 y el Decreto 1510 de 2013, la Fiscalía General de la Nación evaluará la capacidad financiera de los proponentes con base en los indicadores definidos y la información financiera contenida en el Certificado de Inscripción y Clasificación – RUP, correspondiente a los estados financieros con fecha de corte a **31 de diciembre de 2013**.

Con base en lo antes expuesto, la entidad considera necesario establecer para la verificación los siguientes indicadores:

INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

a) Tener a 31 de diciembre de 2013, un capital de trabajo mayor o igual al 70% del valor del presupuesto oficial estimado para la presente invitación, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente > ó = 70% del presupuesto oficial estimado.

b) Tener a 31 de diciembre de 2013, un índice de liquidez mayor o igual a 1.20 el cual se obtiene de la siguiente manera:

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente > ó = 1.20

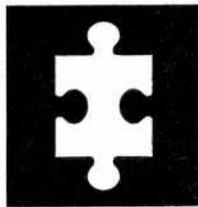
c) Tener a 31 de diciembre de 2013, un índice de endeudamiento menor o igual al 70%, el cual se obtiene de la siguiente manera:

Índice de Endeudamiento = (Pasivo Total / Activo Total) x 100 < ó = 70 %.

d) Tener a 31 de diciembre de 2013, una razón de cobertura de intereses mayor o igual a 2, el cual se obtiene de la siguiente manera:

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses > ó = 2

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

Indicadores de capacidad financiera

INDICE	MARGEN REQUERIDO
CAPITAL DE TRABAJO	MAYOR O IGUAL A 70%
ÍNDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	MAYOR O IGUAL A 1.2
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	MENOR O IGUAL A 70%
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	MAYOR O IGUAL A 2

Se considera que el oferente cumple con la capacidad financiera solicitada por la Fiscalía General de la Nación y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

NOTA 1: En el caso de los consorcios o uniones temporales, los indicadores financieros deben ser cumplidos por todos los integrantes o cualquiera de los mismos.

En el caso de los consorcios, la ponderación se hará en forma proporcional al número de sus integrantes.

Capacidad de experiencia

El Proponente debe acreditar en el registro único de proponentes la ejecución de mínimo 3 contratos en venta de productos de tecnología, que incluyan mínimo 3 códigos de bienes identificados en el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel, relacionados a continuación:

Contrato – Código del Clasificador de Bienes y Servicios	Cuantía de los contratos
56101700, 56101500, 56112100, 56101500, 56111600	> o = 914 SMMLV

El Proponente debe acreditar esta experiencia con los contratos celebrados para cada uno de los bienes y servicios solicitadas como experiencia por la Fiscalía General de la Nación, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y expresando su valor en salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Nota 1: Para la verificación de este requisito, la Fiscalía General de la Nación, verificará del Registro Único de Proponentes, lo relacionado con Código del Clasificador de Bienes y Servicios hasta el tercer nivel, y su cuantía expresada en SMLMV.

Nota 2: Teniendo en cuenta que la Cámara de Comercio, no certifica el Código del Clasificador de Bienes y Servicios hasta el cuarto nivel, ni el objeto de los contratos registrados en el RUP, y se requiere que la experiencia tenga relación con el objeto del presente proceso, la Fiscalía General de la Nación, verificará contra la certificación el cumplimiento de dicho requisito

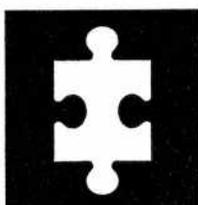
Nota 3: La experiencia, de los proponentes que participen en la modalidad de consorcio o unión temporal, se calculará sumando la experiencia de cada integrante de acuerdo con su porcentaje de participación, en el presente proceso de selección.

Capacidad organizacional

Indicadores organizacionales:

a) Tener a 31 de diciembre de 2013, una rentabilidad del patrimonio mayor o igual a 5% el cual se obtiene de la siguiente manera:

Índice de Rentabilidad del Patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio > ó = 5%



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

b) Tener a 31 de diciembre de 2013, una rentabilidad del activo mayor o igual al 2%, el cual se obtiene de la siguiente manera:

Índice de Rentabilidad del Activo = Utilidad Operacional / Activo > ó = 2%.

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 5%
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 2%

Se considera que el oferente cumple con la capacidad financiera solicitada por la Fiscalía General de la Nación y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

NOTA 1: En el caso de los consorcios o uniones temporales, los indicadores financieros deben ser cumplidos por todos los integrantes o cualquiera de los mismos

Cobertura Acuerdos Comerciales

TRATADO COMERCIALES	LA FISCALÍA SE ENCUENTRA INCLUIDA EN LA COBERTURA DE CAPÍTULO DE COMPRAS PÚBLICAS	PRESUPUESTO O DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL*	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Canadá	SI	SI	NO	NO
Chile	SI	SI	NO	NO
Estados Unidos	SI	SI		
El Salvador	NO	NO	NO	NO
Guatemala	NO	NO	NO	NO
Honduras	SI	NO	NO	NO
Liechtenstein	SI	NO	NO	NO
Suiza	SI	NO	NO	NO
México	SI	SI	NO	NO
Unión Europea	SI	NO	NO	NO

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Dra. Elsa Esther Gómez Herrera		25-09-2014
Revisó	Dra. Elsa Esther Gómez Herrera		25-09-2014
Visto Bueno	Subdirector de Apoyo a la Gestión		25-09-2014

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN SANTANDER
SECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
Carrera 19 No.24-61 2°. Piso. Teléfono 6522222 ext.1201-1300
Bucaramanga